

DR. J. GARCÍA ORTEGA

CANÓNIGO DE TENERIFE

El hecho de la Hispanización
de Canarias



LIBRERÍA «CURBELO» - LA LAGUNA

1935

127

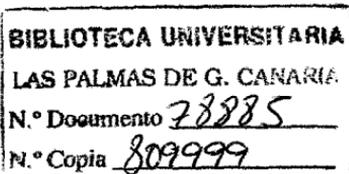


809.999

EL HECHO DE LA HISPANIZACION
DE CANARIAS

DISCUTIDA

Discurso del Dr. D. José García Ortega,
Canónigo de Tenerife, del Instituto de Es-
tudios Canarios. en la tercera sesión de la
Semana «Pro Ecclesia et Patria» celebra-
da en el Teatro Leal de La Laguna en los
días 15 al 22 de Septiembre de 1935.

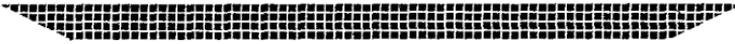


NIHIL OBSTAT.

Fr. Josephus M.^a Iglesias, O. P.

IMPRIMATUR

† Fr. Albinus, Ep. Nivariën.



Excmos. y Rvmos. Señores: ¹

Señores:

La Junta Organizadora de esta Semana que, inspirada por el ilustre Obispo de la Diócesis, tuvo el feliz acierto de elegir como asunto de estas conferencias *la Hispanización de Canarias*, no se equivocó al pensar que el tema de esta noche debía ser desarrollado por un hijo de las Islas.

El hecho de la Hispanización tiene caracteres exteriores fácilmente contrastables para todo aquel que quiera observarlos con la pupila limpia de toda preocupación apasionada y juzgarlos con el sano criterio propio de un espíritu levantado y ecuánime, pero es principalmente un fenómeno de vida interna; algo así como un contenido de conciencia que requiere la introspección para ser debidamente analizado y ponderado.

El hecho de la Hispanización de Canarias considerado como un efecto, como respuesta a un requerimiento cultural concomitante o subsiguiente al hecho de la

¹ El Dr. D. Fr. Albino G. y Menéndez-Reigada, Obispo de Tenerife y el Dr. D. Narciso de Estenaga y Echevarría Obispo-Prior de las Ordenes Militares.

ocupación del territorio, es un complejo fenómeno de experiencia íntima que difícilmente puede ser conocido desde fuera; es Canarias misma la que debe definirlo; es ella la que puede decir cómo piensa y cómo siente, porque es ella la que guarda el secreto de su propio espíritu y la llave de oro de su propio corazón.

En esto estuvo acertada la Junta Organizadora; en lo que evidentemente no lo estuvo fué en la elección de orador para esta tarde; no ya por la modestia de mis facultades de todos conocida, sino por la misma índole del tema; cuando es llamada Canarias para que se defina solemnemente en el momento mismo en que se agita el mundo con las más hondas inquietudes espirituales que registra la Historia, no puedo ser yo el llamado a representarla; no puede ser nadie en concreto el que asuma la grave responsabilidad de tan alta representación.

Por eso yo hubiera preferido que esta tarde quedara desierta la tribuna; que en vez de el orador actuara el *cicerone* que tomando de la mano a los ilustres forasteros que nos acompañan, los llevara por nuestras aldeas y ciudades donde vieran la agitación febril de nuestros centros productores y mercantiles y la paz cristiana de nuestras casitas lugareñas, blancas y limpias como flores de almendro sembradas a voleo sobre la esmeralda de nuestros campos en cultivo; y les mostrara nuestras áulas y museos, nuestros archivos y bibliotecas, nuestros templos y palacios, nuestros cuarteles y castillos, nuestras ermitas y conventos, y los condujera a nuestras bodas y duelos, a nuestras fiestas y romerías donde oyeran el

pito y el tambor que marcan el ritmo de la danza tejida con el hilo de oro de los viejos romances de Castilla; y les contara las leyendas y consejas con que, sentadas al cantillo de la puerta, matan las abuelas las horas de la tarde dominguera; y les dejara oír las cadencias de los aires populares con que rasga el silencio de la noche el son de la parranda, e hiciera desfilar ante sus ojos, envuelta en la policromía de nuestros trajes regionales, la gracia de las mujeres y la gallardía serena y viril de nuestros mozos sanos y fuertes como los robles montañeses, oliendo a campo lleno como los vestidos de Esaú; y después de haberles mostrado el alma y la vida de Canarias, les diría glosando una frase del Maestro: Id, hermanos de Castilla, y anunciad al mundo lo que habeis visto y oído: decid a todas las regiones de la Iberia que en estas Islas, apostadas en las rutas luminosas del Atlántico, palpita todo entero el corazón de España.

Si yo fuera libre, si yo fuera totalmente libre, si no tuviera atada la voluntad con la ligadura espiritual de la obediencia, ya estaría abandonando la tribuna: pero obedecer es acertar, y a obedecer me dispongo, pensando que no es pequeña prueba de nuestra hispanidad arriesgarnos en acometer bravas empresas sin medir el alcance de las propias fuerzas.

Yo evocaré esta tarde al espíritu de la Patria amada; yo quisiera poblar de fantasmas el ambiente de esta sala; fantasmas sólo en la apariencia, porque son realidades vivas, localizadas en el espacio y en el tiempo, pero que no pueden desfilar por esta escena de otro modo que

envueltas en un jirón de fantasía y aladas por la magia sutil de la palabra.

Las sombras de Maninidra y Adargoma, Añaterve y Guanarteme, abrazadas con las de Calvetos y la Serna, Frías y Bermúdez, sombras de guanches y españoles encendidos en un mismo amor y penetrados por el fuego espiritual de unos mismos ideales en la fragua donde Isabel la Grande forjaba el glorioso destino de la madre España, nos dirían cómo concibieron y plasmaron el hecho grandioso de la hispanización de nuestras Islas.

Si a lo largo de mi evocación viéreis que me falla la voz o que me tiembla el pulso, recordad aquella frase que atribuye Mariana a Garci-Sánchez de Navarra y nuestros cronistas al valiente Maninidra cuando se libraba la batalla de Acentejo: «No tiemblo yo, general; son las carnes las que tiemblan de ver dónde las anda metiendo el corazón».

Y allá voy a intentar el desarrollo de mi tema, adelantando como prólogo algunas observaciones que estimo necesarias.

CONCEPTO DE LA HISPANIZACIÓN

Urge ante todo precisar el significado que damos al *Hecho de la Hispanización*. El hecho que analizamos no puede significar la dilatación geográfica de los dominios españoles por la anexión territorial del Archipiélago Canario. La simple ocupación de un territorio deshabitado, sobre el que no existe mejor derecho de tercero, es un

título legítimo de dominio y propiedad; pero un territorio así ocupado por España, sólo en sentido político podría decirse que estuviera hispanizado.

Lo que decimos de la ocupación podríamos decirlo también de la conquista. Cuando la conquista es la invasión por la fuerza de las armas con el exterminio o el desprecio de la raza pobladora del territorio conquistado, sin otro ideal más alto que la expansión territorial, es, lo dije hace poco más de un año, «el abuso de la cultura y de la fuerza; es una violación del derecho de gentes y un atentado a los principios de la justicia universal; es un asalto a mano armada a la casa ajena para apoderarse de ella dejando a su legítimo dueño en la intemperie. La sangre, el dolor, la humillación, la pobreza, la esclavitud, la deshonra de los pueblos sojuzgados forman el doloroso cortejo que sigue maldiciente al carro triunfal de los conquistadores; el grito sagrado de independencia ahogado en la garganta de un pueblo libre por la manopla de hierro que lo estrangula, el doliente gemido de una raza que agoniza desangrándose bajo la greba opresora del vencedor, es una maldición que oye el Cielo y recojen los siglos para dejarla caer algún día como fuego purificador sobre la historia de los pueblos ambiciosos». ¹

España no supo nunca conquistar de esta manera; como no supo nunca implantar la calculada y ruin política colonizadora que, poniendo en ejercicio el brutal derecho de la fuerza, atropella la nativa libertad del

1 «Anchieta el civilizador». Ateneo de La Laguna, 19 de Marzo de 1934.

hombre derrumbando la legítima soberanía de un pueblo, no para redimirlo con la luz de la fe y el esplendor de la cultura, sino para esclavizarlo, restallando sobre sus carnes el látigo de la tiranía y envileciendo su espíritu con el vicio y la ignorancia para que, embrutecido y aterrado, se deje desangrar fácilmente por el vampiro de la codicia.

Nada de eso es hispanizar; la idea integral de la hispanización no puede definirse por términos universales porque la hispanización es un sustantivo propio que responde a un fenómeno histórico singular. Otros pueblos conquistan, subyugan, dominan, *colonizan*, pero no han podido construir con su propio nombre un verbo que contenga un significado semejante al de la palabra *hispanizar*. Porque hispanizar es libertar a un pueblo sacándolo de las tinieblas a la luz, arrancándolo de los rumores de la selva solitaria para sumarlo al concierto de los pueblos cultos; hispanizar es transfundir a un pueblo extraño la savia espiritual de la cultura hispana; es ofrecer la propia sangre y la propia vida para la generación de un pueblo nuevo; es algo más divino todavía, porque es dar luz al ciego que mendiga a la orilla del camino por donde pasa el brillante cortejo de la Historia, y dar al mudo el don de la palabra: de una palabra dulce y armoniosa, transparente y fecunda, que parece inventada para hablar con Dios; hispanizar es engendrar y parir naciones cultas, y esto sólo puede hacerlo una raza que sienta en sus entrañas las febriles inquietudes de la maternidad; es evangelizar y redimir, y esto sólo puede hacerlo un pueblo caballero y após-

tol: *España*, destinada por Dios para ser madre de naciones y misionera de un nuevo mundo.

SUPERVIVENCIA DE LA
RAZA ABORÍGEN.

Pero el hecho de hispanizar requiere, en primer término, un sujeto de hispanización. El fundamento de nuestra tesis está en la supervivencia de los aborígenes de Canarias al hecho de la anexión política del Archipiélago. Es cierto que la población guanche disminuyó notablemente por la llamada guerra de conquista: medio siglo de choque con unas tropas bien armadas y aguerridas es más que suficiente para agotar a un pueblo escaso y casi inerme que se confiaba demasiado a la palabra de sus invasores, siendo atacado las más de las veces por sorpresa. Y es igualmente cierto, ¡ojalá no lo fuera! que la codicia de Veras y Lugos, Perazas y Bobadillas sacó de las Islas a centenares de canarios enviándolos a Europa marcados traidoramente con el hierro de la esclavitud; y esta afirmación contrastada por una abundantísima prueba documental, no puede ser nunca un capítulo más añadido a la maldita leyenda negra, porque aquellos hombres que no supieron desempeñar hasta el fin con dignidad la altísima misión que les encomendara España, no eran España cuando comerciaban villanamente con la sangre de sus hermanos los Canarios; España era entonces el Obispo D. Juan de Frías a quien, como dice Wolfel, debiera levantarle un monu-

mento la Gomera por el celo y diligencia con que acudió a los pies de Sus Altezas reclamando el real amparo para los pobrecitos vasallos vendidos por su propio Señor Hernán Peraza; España era entonces aquel otro Obispo D. Fr. Miguel de la Serna que desafiaba las iras del general gobernador por salir a la defensa de sus ovejas maltratadas por el mismo Vera y por aquella mujer sin entrañas que se llamaba Doña Beatriz de Bobadilla; España era entonces la grande y santa Reina de Castilla que se apresuraba a declararlos libres, haciendo pagar bien cara su ambición a los indignos mercaderes. Aquellos infelices rescatados recobraban, con la libertad, la plenitud de sus derechos; pero muchos no volvieron a la patria donde de seguro les aguardaba la venganza de sus vendedores.

Ambas causas, espada y deportación, disminuyeron considerablemente la población indígena, pero estuvieron muy lejos de exterminarla; aun quedó en las Islas una raza fuerte y vigorosa dispuesta a mezclar su sangre con la sangre hispana para abrir a un nuevo pueblo las puertas de la Historia. ¹

Unas gotas de sangre guanche llevamos en las venas los canarios españoles; no es un motivo de orgullo ciertamente, pero tampoco nos ruborizamos de llevarla, como no se ruborizan nuestros hermanos de Castilla por llevar en sus arterias la herencia racial de celtas y de iberos; ¡malditos los hijos que se avergüenzan de

1 Según la pesquisa realizada en 1504 por la Inquisición de Canarias, perduraban entonces unas 1.200 familias canarias, «fuera de otras muchas que quedaban mesturadas con ellas.» (Darias Padrón-Historia de Canarias).

sus mayores porque no pudieron legarles blasones ni talegas!

¿QUIENES ERAN LOS GUANCHES?

Estudiemos un momento la materia prima receptora de esta forma substancial del hispanismo.

¿Quienes eran los guanches? Llamo guanches a los pobladores de todo el Archipiélago; no hay razón para que se los denomine con distinto nombre en cada Isla, cuando los caracteres raciales son idénticos. Aun queda por hacer el estudio completo de esta raza; en lo que de ella se ha dicho, no ha intervenido poco la fantasía, por lo que vais a permitirme que los presente, al menos en parte, a través de mis largas observaciones personales, hechas precisamente allí donde mejor definida se manifiesta su cultura al iniciarse la hispanización de nuestras Islas.

La raza guanche es un producto de factores antropológicos claramente definidos que debieron venir mezclados a las Islas, porque en ninguna parte se encuentra la superposición de tipos puros. De tres mil cráneos guanches que han pasado por mis manos, un tercio aproximadamente lleva acusados los caracteres dominantes del tipo Cro-Magnon. ¿Es esto suficiente para localizarlos en las edades prehistóricas? No, ciertamente; porque ya sabemos cómo subsisten los caracteres raciales primitivos a través del tiempo y de las mezclas, aflorando por atavismo con admirable persistencia; hace

pocos años señaló Fischer en nuestros cuarteles un alto porcentaje de muchachos que llevaban bien definidos los caracteres Cro-Magnon. El diverso grado de cultura en las distintas Islas no acusa en sus aborígenes una diversa procedencia; demuestra solamente que fueron ocupadas en distintas épocas por sucesivas invasiones que no se extendieron por igual a todas ellas; debieron llegar las últimas a Gran Canaria donde nos sorprende una cultura material más avanzada, pero en evidente desequilibrio con su cultura moral y política, social y religiosa.

La creencia en un Dios único creador del Cielo y de la tierra; la ausencia de la idolatría y de todo rito sangriento en las ceremonias del culto; la institución monástica de las Harimaguadas; la monogamia y el respeto reverencial a la mujer; el aprecio y observancia de la castidad; la fidelidad en los contratos; la institución monárquica templada por el consejo de los Guáyres; un código penal que castigaba con la muerte el robo a mano armada, el homicidio, el adulterio y el allanamiento de morada; la reversión al Estado de las propiedades rústicas para ser distribuidas cada año según las necesidades familiares; el régimen de la beneficencia y de los pósitos; el juicio contradictorio para conceder el rango de nobleza; el concepto claro, preciso de la libertad y de la patria así como de los principios fundamentales del derecho político y de gentes: todo un maravilloso conjunto de cualidades e instituciones elevadas que no son hijas de mi fantasía, sino que fueron recogidas con admiración en sus crónicas por los mismos españoles,

nos revelan que los guanches no eran un pueblo primitivo y salvaje, sino una raza sana y fuerte que supo conservar el tesoro espiritual de su cultura en el fatal aislamiento de un medio que le imponía la *retrogradación* al utillaje de los tiempos prehistóricos.

LOS GUANCHES NO ERAN PREHISTÓRICOS

Acabo de hacer una afirmación que me aparta de los caminos trillados hasta ahora en el estudio de la raza guanche; lo comprendo y asumo la plena responsabilidad de lo que afirmo. Los convencionalismos y los postulados entorpecen a veces la marcha del conocimiento porque nos llevan al círculo vicioso, y tiene visos de postulado y de convencionalismo el común acuerdo de encuadrar a la raza guanche entre los pueblos prehistóricos; por no sé que testarudo apriorismo nos hemos empeñado siempre en ver a los guanches a través del cristal de las culturas ancestrales, apreciando y destacando lo que con ellas tuvieron de común, pero dejando los cabos sueltos de mil detalles que los distinguen de aquellos antiguos pueblos; detalles importantísimos que resultan inexplicables y paradójicos por el hecho de no renunciar al postulado.

Me vais a perdonar que os entretenga con unas ligeras reflexiones. ¿Perteneían los guanches al Paleolítico? Dos puntos de contacto tuvieron con los hombres de esta era prehistórica: el elemento Cro-Magnon desde

el punto de vista antropológico y el uso de la piedra sin pulir; ambos aspectos carecen de importancia suficiente para establecer con ellos una relación de parentesco y sincronismo, si tenemos en cuenta la infinidad de elementos diferenciales en la cultura y lo que antes dije respecto a la persistencia de los caracteres raciales que se acusan a pesar de las mezclas a lo largo de los siglos, y no olvidando que el uso de la piedra sin pulir no es un carácter exclusivo del Paleolítico, sino una industria de todos los tiempos y lugares donde escasea el instrumental de hierro. ¿Quien que haya vivido en caseríos alejados de los núcleos de población no ha tenido ocasión de advertir el uso que para muchos menesteres caseros se da a la piedra aun en nuestros tiempos? ¿Y puede significar un mayor parentesco con los paleolíticos, una más íntima aproximación a los pueblos de la piedra tallada el que no se dediquen nuestros campesinos a pulimentar por motivos de estética sus utensilios líticos? En qué periodo del Paleolítico incluiré yo entonces a mi cocinera que, sobre ostentar ciertos rasgos faciales bien determinados, aprovechaba las horas libres en la última temporada de verano para buscar entre los callaos de la playa infinitas piedras de distintas formas y tamaños, muy útiles a su juicio para partir, machacar, clavar, sujetar y otros mil menesteres de la casa?

En Canarias no existen yacimientos prehistóricos en los que la ordenada superposición de las estratificaciones y de los hogares o las distintas especies paleontológicas que en otras partes los acompañan acusen la presencia del hombre cuaternario; no hay fósiles en nues-

tras cavernas; todo está a flor de tierra; todo acusa que fué *ayer*, cuando llegó el hombre al Jardín de las Hespérides.

¿Eran neolíticos los guanches? Es innegable que existen grandes analogías entre la cultura material de los aborígenes canarios y la de los hombres más antiguos del Holoceno, pero nos interesan más sus diferencias; el hombre neolítico pulimentaba la piedra por motivos de estética y es éste uno de sus principales caracteres diferenciales; el guanche no ve más que la utilidad en su modestísima industria lítica; apenas tiene que retocar la piedra porque aquí la naturaleza se la ofrece abundantísima y en condiciones de inmediata aplicación; las rocas fonolíticas le suministran hachas y cuchillos, puntas y raederas, sin más trabajo que recogerlas a su paso, resultando más fácil seleccionar las más aptas para el fin a que se las dedica que emplearse en formatizar un material que pronto se le inutiliza por no tener la dureza del sílex o de la cuarcita. El neolítico es aficionado a la pintura estilizada y a la glíptica; el guanche, acaso con menos temperamento artístico, es más sobrio en el decorado de sus viviendas y utensilios; en vano buscamos en los adoratorios y cuevas de los guanches un solo motivo zoomorfo, una sola estilización de la figura humana; su arte decorativo se reduce a la pintura policroma a base del dibujo geométrico. El neolítico construye su vivienda con empalizadas y ramajes revestidos de adobes, adoptando la forma circular en todas partes excepto en Alemania; las construcciones con basamento de piedra pertenecen a las ya avanzadas civi-

lizaciones del metal; las más antiguas habitaciones construídas con muros de piedra seca en las costas orientales del Mediterráneo coinciden con los tiempos de la industria eneolítica; los guanches, además de utilizar las cuevas naturales y tallarlas en las rocas blandas, haciendo entoncés verdaderos alardes de inteligencia y de buen gusto y ajustándose a proyectos y planos preconcebidos con cierto caracter de magnificencia, edifica fortalezas, casas y plazas muradas cuyas ruinas he tenido repetidas veces ocasión de explorar y descubrir. La casa guanche, edificada de piedra seca con techo cónico de empalizada y barro cubierto de piedras planas, era generalmente de forma circular, agrupándose a veces dos o tres departamentos con paredes comunes o tangenciales, pero la forma circular no era exclusiva; a veces, como en las cuevas artificiales, la estancia central era de forma aproximadamente cuadrangular, abriéndose en cada pared una especie de cubículo semicircular donde se instalaban los lechos superpuestos. En el aparejo guanche falta el ripio y toda clase de argamasa, pero las piedras no están colocadas al azar, sino que se buscaba el mejor acoplamiento de las superficies, preparando a este fin los materiales cuando era necesario, con lo que se obtenía no solamente el mejor efecto estético, sino la mayor firmeza de construcción. El neolítico, agricultor rudimentario, utiliza el primitivo molino de mano; el guanche añade a este utensilio el molino de muela giratoria que, para ciertos menesteres, siguen usando nuestros campesinos. El neolítico quemaba con frecuencia los cadáveres y trepanaba los cráneos para sus prácticas

supersticiosas; los guanches no nos han dejado una sola reliquia de incineración, ni un solo cráneo trepanado después de la muerte, aunque sí algunos en vida y evidentemente para fines terapéuticos. El neolítico debió tener el clan como forma político-social; el guanche, ya lo he dicho, conoció y practicó otras formas ético-políticas de más alta perfección humana.

¿Se trata pues de dos culturas materiales en absoluto diferentes? No llegarían a tanto mis conclusiones; la cultura guanche tiene indudablemente un fondo de cultura neolítica; tiene con ella demasiadas afinidades para que le neguemos un próximo parentesco; pero la cultura etrusca y la ibérica, la céltica y la fenicia y otras cien que pudiéramos enumerar tienen también un fondo de cultura neolítica. Lo que interesa destacar es lo que la raza guanche no tiene de neolítica; lo que en el orden material, pero principalmente en el orden espiritual supera en tan alto grado a las culturas primitivas, que no tiene explicación satisfactoria encuadrando al pueblo guanche en los tiempos prehistóricos, sino contándolo entre los pueblos de cultura más avanzada, de cultura plenamente *histórica*, y explicando el enorme desequilibrio entre la pobreza de sus medios materiales y su rico patrimonio espiritual por una retrogradación al utillaje prehistórico impuesta por el medio.

Dos argumentos podrían oponerse a esta conclusión: el desconocimiento de los metales y la carencia de escritura; pero el hecho de que los guanches de los siglos XIV y XV no conocieran los metales no significa que tampoco los conocieran sus antepasados; ¿qué tiene

de extrañío que pasadas algunas generaciones despues de las últimas arribadas olvidaran los guanches los metales volviendo a las industrias líticas, si no existen metales en las Islas? En cuanto a la escritura, ¿quien puede demostrarnos que los *letreros* del barranco de los Balos (Gran Canaria) y los de la Caleta, la Cándia, algunos del Júlán y de otros lugares del Hierro, inscripciones evidentemente numídicas y grabadas en la piedra con punzón metálico, fueran hechos por gente de paso y no por expediciones que llegaron a las Islas y en ellas se quedaron? Unas gentes extrañas que, acaso sin intentarlo, llegan a una tierra desconocida estableciéndose definitivamente en ella, más que de enseñar a escribir a sus descendientes, han de preocuparse de resolver los problemas harto difíciles que las nuevas circunstancias les imponen. ¿No hemos visto en nuestros mismos tiempos cómo, allí donde no había escuelas, padres que sabían leer y escribir dejaban a sus hijos analfabetos porque consideraron de mayor trascendencia consagrar el tiempo al problema de ganar el pan de cada día?

Aislemos un pueblo moderno en las mismas condiciones de medio en que se vieron aislados los primeros invasores de Canarias, cortemos en absoluto sus relaciones con el resto del mundo, y milagro sería que, pasadas dos centurias, conservara un índice cultural más alto que los guanches. Día llegará, Señores, en que la ciencia, libre de preocupaciones o fantasías, vea en los aborígenes canarios un esqueje desprendido de los pueblos del Atlas, no en la noche de los tiempos prehistóricos, sino en la blanca alborada de la civilización del

Evangelio, cuando el potente faro de la Iglesia africana de los primeros siglos penetraba con sus ráfagas de luz hasta los arenales del desierto.

LOS GUANCHES NO ERAN NI
PRIMITIVOS, NI SALVAJES.

Es un hecho demostrado por la experiencia, que las razas inferiores puestas en contacto con la civilización no se transforman: sucumben. Porque los pueblos salvajes no son, como se pensaba, pueblos en la infancia de la Humanidad, sino razas decrepitas, degeneradas física y moralmente, que no resisten el fermento de una cultura nueva; la civilización obra en ellas como un reactivo disolvente; los pueblos salvajes se adentran en la selva o se refugian en las altas cumbres huyendo del progreso por un natural instinto de conservación; son odres viejos que no resisten la presión del vino nuevo. El pueblo guanche, en cambio, se presenta a los españoles con el espíritu abierto a toda corriente de cultura; la experiencia de la guerra les enseña en perjuicio de sus maestros el uso de las armas extranjeras; no huye a la selva para emboscarse en su ignorancia, sino que estudia al invasor para asimilarse su cultura; las *lenguas* y faráutes utilizados en el trato mutuo no son españoles que aprendieron el idioma de las Islas, sino guanches prisioneros que dominaron fácilmente el habla de Castilla, a los que se confían los españoles porque conocen el alto concepto que tienen del honor. El pue-

blo guanche da la sensación de un hidalgo venido a menos que no puede estirar la manta mas allá de lo que le consiente su pobreza, pero que se resiste a pasar por el rubor de las humillaciones; no sabe lo que es hacienda, pero sabe lo que es la vergüenza y el honor. Es una injusticia y un agravio que arguye un total desconocimiento de la Ciencia y de la Historia, el equiparar a nuestros guanches a los degenerados pueblos de la selva.

La raza guanche era el patrón sano y fuerte donde podía injertarse sin desdoro un botón fecundo arrancado al árbol de Castilla. Por eso España, la altiva y noble España que maldijo la sangre judía y agarena y puso mancha en el trato de sus hijas con renegados y conversos, reconoció por limpia y noble la sangre de los guanches y sonrió con la sonrisa de Isabel la santa cuando sobre las heridas y la sangre vió florecer los azahares; y el día en que sobre las cumbres de Canarias flotaron al viento los pabellones de Castilla, barrieron el suelo con plumas los hidalgos y batieron marcha triunfal los atambores y atronó el espacio la salva de culebrinas y arcabuces porque en brillante cortejo nupcial traían del brazo los capitanes y caballeros españoles a las rubias hijas de Guanartemes y Menceyes, doradas por el sol como los trigales de Castilla, para que en sus entrañas se realizara el misterio de una nueva encarnación: la encarnación de un pueblo en el que dos razas nobles y fuertes se abrazan y se funden en la santa e indivisible hipóstasis de España.

DOS PROBLEMAS

Tal es, Señores, el sujeto de la hispanización que estamos estudiando. La compleja y singular personalidad histórica del pueblo guanche hubo de ofrecer dos problemas a la misión de España; uno político: el de la dominación del territorio; otro, que llamaríamos cultural: el de la hispanización de los aborígenes canarios. El primero teóricamente fácil apelando a la fuerza de las armas, por la desproporción de los elementos combatientes; el segundo al parecer difícil porque supone la transformación psicológica de un pueblo, y la experiencia enseña que los pueblos dominados por la fuerza de las armas revierten sobre su propio espíritu aferrándose a sus tradiciones y costumbres que son el último baluarte de su personalidad y como el rescoldo de donde, más o menos tarde, surge la llama de la independencia nacional.

Analicemos por separado estos problemas que han sido confundidos por los historiadores y que, a mi juicio, no sólo constituyen dos fenómenos históricos distintos, sino hasta cierto punto divergentes. La dominación política de las tres Islas mayores se intentó, al menos en parte, con el concurso de las armas. ¿Fue necesaria y acertada la intervención militar para lograr ese dominio? ¿La solución del problema cultural: el de la hispanización de la raza guanche, fué un efecto de la llamada *conquista* de las Islas?

Ante todo surge un problema jurídico de fácil solución; ningún pueblo tiene derecho a hacer la guerra a otro pueblo para privarle de su territorio, ni siquiera con el pretexto de civilizarlo y cristianizarlo; no quiero decir que sea un atentado a la justicia el llevar a los pueblos bárbaros y salvajes la civilización y el Evangelio; ésto es un derecho y un deber de los pueblos cultos; digo solamente que no hay derecho a infundirles estos bienes con la punta de la espada; que privar violentamente a un pueblo de su legítima soberanía y hacerle beber el amargo cáliz de los infinitos dolores y desgracias que lleva consigo una guerra, sobre todo injusta, es malo en sí mismo y moralmente no puede hacerse el mal como medio para obtener el bien.

En el siglo XV se sabían estas cosas; la Curia Romana sustentaba valientemente el principio de que a los pueblos infieles, aunque atrasados y bárbaros, que ni salen jamás de su propio territorio ni perturban a las naciones cristianas, no se les puede hacer la guerra sino tratar de enseñarles por medios pacíficos y persuasivos el Evangelio y civilizarlos y ayudarles a hacer su vida más llevadera. En la Corte de Castilla esta sana doctrina informaba la conciencia de los Reyes; por eso el P. Espinosa escribía más tarde «que la guerra que se hizo a los naturales de estas Islas... fué extraña porque ni ellos poseían tierras de cristianos ni salían de sus límites a infestar los agenos; pues decir que les traían el Evangelio, había de ser con predicación y amonestación y no

con tambor y bandera; rogados y no forzados». La extrañeza sube de punto si tenemos en cuenta la conciencia escrupulosa de la Reina de Castilla, incapaz de sacrificar la justicia a un sueño de ambición. El haber sido encomendados los asuntos de Canarias al Obispo Frías, según demuestra Wolfel, nos hace pensar que los Reyes Católicos no decretaron una guerra ofensiva contra los guanches, intentando sólo la presencia de un cuerpo de ejército en las Islas que garantizara la misión hispanizadora y diera a los indígenas la sensación de un poder fuerte al que de grado debían someterse. ¿Por qué si nó, viene asociado al general Rejón D. Juan Bermúdez «caballero de Sevilla, que era lego y de buen juicio, con título de Deán de Canaria y orden que esta conquista la hicieran ambos, ordenando juntos y no uno sin otro» como escribe Sedeño? ¹ ¿No estaría, por otra parte, en la diferencia de pareceres respecto a la ofensiva, la razón de aquella tirantez de relaciones entre Bermúdez y Rejón que terminó con el destierro del Deán a Lanzarote para quedarse solo el general? Si en este modo de enjuiciar las cosas me equivoco, no veo manera de justificar el procedimiento de Castilla.

NI GUERRA, NI CONQUISTA

En cuanto al hecho, la llamada guerra de conquista ni fué guerra ni conquista. La mayor parte del tiempo estaban las tropas inactivas; en Gran Canaria, clave de

1 «Historia de la Conquista de la Isla de Canaria», cap. VII.

la ocupación de las otras Islas, pasado el primer ataque de los naturales de Telde a los españoles recién llegados, no hubo durante mucho tiempo un combate formal porque «viendo los canarios que lo peor llevaban, dice un cronista ¹, retrajéronse y los demás que venían, viendo el suceso, paraban y se tornaban y de ahí adelante más procuraban defenderse que ofender. Y así los nuestros acabaron de hacer su torre con su cerca en redondo; y de ahí salían a hacer sus presas en los canarios y en sus mantenimientos y ganados». En las últimas palabras del texto que acabo de citar está la razón de la mayor parte de los encuentros entre guanches y españoles: las cabalgadas en busca de presas y mantenimientos y la legítima defensa de la libertad y de los bienes propios. Cuando las tropas españolas se adentran en la Isla, no se enfrentan con un ejército mandado por el Guanarteme, sino con las partidas volantes de un hombre exaltado que opera por su cuenta: Doramas, de quien dice Sedeño que «con la reputación que había ganado de valiente, y héchose capitán sin licencia del rey, se vino a ensoberbecer y ser malquisto de la gente noble» ². No hay lucha de un estado contra otro estado; no encontramos a Castilla luchando contra Gran Canaria; sólo vemos demasías de unos hombres inquietos, profesionales de la guerra, que acosados por la codicia o por el hambre, ponen a los naturales en trance de defensa, retardando con este equivocado proceder el momento de la dominación política del Archipiélago.

¹ Ms. Matritense, cap. VI.

² Ibid. XVI.

No hay un solo hecho glorioso en la llamada guerra de conquista, aunque es justo reconocer muchos casos de valentía y heroísmo personal en uno y otro bando.

Cierto que hacia el final de la actuación militar en Gran Canaria, casi toda la Isla estaba levantada en armas, pero me vais a permitir la lectura de algunos textos que bastan por sí solos para explicar este fenómeno: despues de referir el intento de desembarco de una armada portuguesa dice un cronista de la época: «Viéndose los nuestros libres de aquel trabajo, acuerdan los capitanes y alféreces de hacer talar los panes y higuerales de los canarios, que les fué a par de muerte, y era tanto el saltar en ellos, que muchos de ellos, por salir de trabajo, pedían seguro y se venían al Real a tornarse cristianos, diciendo que harían con los otros canarios que lo fuesen y dieran la Isla a Sus Altezas»¹. Sedeño nos refiere que «Pedro de Vera acordó enviar a España por cautivos, o por lo que se quiso, cierta cantidad de hombres escogidos;—algunos lo disculpan diciendo que por quitarlos que no le fuesen contrarios, y esto no trae creencia por la mucha fidelidad que siempre guardaban;—ordenó para esto que quería enviar a saltar a Tenerife y... para su seguridad de que les volvería a Canaria, juró en una hostia por consagrar que no se les haría traición ni maltratamiento alguno»²; y termina el cronista su narración de esta manera: «Los canarios cristianos que estaban en el Real con los demás que esperaban sus amigos y parientes, vista su tardanza,

¹ Ms. Matriteuse, VII.

² Ibid. XI.

no juzgaban bien de ella, y no faltó quien les dió a entender mal del negocio, lo cual se confirmó con la vuelta de los navíos; y luego que lo entendieron, se alzaron de la conversión de los cristianos de quienes decían muchos males; lo cual fué causa de muchos daños y de que muchos perdieran la vida así de una parte como de otra, en las entradas que hicieron» ¹. La primera crónica comenta el mismo hecho con estas palabras: «Viendo los canarios que habían quedado en el Real que los que habían ido a Tenerife no volvían, sintiendo la burla, tomaron grande odio y aborrecimiento al gobernador Pedro de Vera y a su gente y fuéronse con los otros canarios sembrando entre ellos grande enemistad contra Pedro de Vera en tanto que, yéndolos a saltar, los hallaban tan recatados y apercebidos que aventuraban las vidas por se vengar; y un poco de ganado que les tomaron sobre la costa del Bañadero costó siete hombres que mataron y cuarenta heridos, en tanto que Pedro de Vera se veía en trabajo por no saberlos tratar» ².

«Los canarios, dice en otra parte el citado Sedeño ³, indignados contra los cristianos, los deshonoraban y decían palabras afrentosas y menospreciándolos de gente sin verdad, falsos y traidores, fritos y quemados, que habían muerto a su Dios y otras afrentas; y los cristianos les respondían a ellos que eran perros y traidores, que comían carne cruda, etc.»

1 Ibid.

2 Ms. Matritense, XV.

3 Cap. XV.

En los textos que acabo de leer queda bien de manifiesto la causa de que a última hora se resistieran bravamente los canarios que, si al fin rindieron su isla, no fué por la violencia de las armas sino por la mediación pacífica y prudente de aquel gran *hispanizador* D. Fernando Guanarteme de quien dice el mismo cronista que «procuró mucho con los canarios que se diesen los cuales estaban endurecidos con los negocios y tratos pasados, temiéndose de los cristianos no lo quisieran hacer» ¹.

De la actuación del Guanarteme en el encuentro de Ajudar dice que «si D. Fernando no se hallara allí este día no quedara cristiano a vida; pero como D. Fernando vió su determinación (de los canarios) se puso delante diciendo en su lengua: parientes y amigos, estaos quedos que más os vale ser cristianos como yo lo soy; daos y no andeis corridos y sereis bien tratados» ². Y efectivamente *se dieron*; no allí, sino en Tirajana unos días despues, hondamente conmovidos por otra arenga de D. Fernando Guanarteme.

La desdichada actuación militar en las Islas no sólo fué innecesaria y desacertada, sino un gran obstáculo para la hispanización y aun para el dominio político del territorio; oigamos una vez más al cronista Sedeño: «El señor Obispo, dice, trató de convertir los canarios a la fe católica, lo cual hicieron muchos de muy buena voluntad y lo hicieran todos si con ellos se guardara ver-

1 Cap. XIII.

2 Cap. XIII.

dad y cumpliera conciertos»¹; esto mismo afirma ante los Reyes Católicos el Guanarteme D. Fernando; y en otra parte dice el cronista: «Perdone Dios a quien fué causa de que no se rindieran sin estos males, que cierto no fueron pocos en esta Isla y las demás, que no fueran de tanto trabajo ganar... ni costaran tantas vidas; las suyas y de los cristianos»².

He sido largo en mis citas, que no necesitan comentario, pero he querido que hable la Historia para que de una vez para siempre tengamos un concepto claro y exacto de lo que dió en llamarse *guerra de conquista*. La verdad y el honor de España piden a gritos que no se hagan caer sobre los pendones de Castilla las manchas que en justicia deben caer solamente sobre la memoria de unos cuantos hombres a quienes faltaba el espíritu de España. Dejemos pues dormir a Juan Rejón, el matador de su juez Algaba, tan hábil en hurtarse a la acción de la justicia; y a Pedro de Vera, sacrílego y perjurio traficante de canarios que lleva manchada el alma con la sangre inocente de centenares de gomeros; y a Fernández de Lugo que después de la capitulación del Realejo vendió por esclavos a cien guanches cristianos de Tegueste y a doscientos de Anaga y a otros tantos de Adeje, y a los que no vendió, «por mala voluntad que les ha tenido e tiene diz que les hase muchos agravios e sin razones especialmente diz que por ser guanches los quiere mal e los echa de la tierra»³. ¡Tánta gra-

1 Cap. IX.

2 Cap. XIII.

3 R. C. expedida en Medina del Campo a 18 de Abril de 1515.

titud le debe Tenerife! Dejemos a los profesionales de la guerra y a los hidalgos arruinados que vinieron con los ojos puestos en las tierras a repartir y no en los purros ideales de la Hispanidad; dejémosles dormir eternamente sobre los soñados laureles de su conquista imaginaria; por encima de sus desaciertos y ruindades fulgura limpia y sin mancha la gloria de Castilla, para quien era menos importante la dominación política de un territorio que la expansión espiritual del alma hispana. No habremos nunca más de *conquista* ni de *conquistadores*.

Castilla, España, pensaba y sentía de una manera muy distinta; con letras de oro debiéramos escribir en un monumento de granito las siguientes palabras de los Reyes Católicos en una capitulación firmada con los canarios un año antes de la prisión del rey de Gáldar: «Mandamos a vosotros e a cada vno de vos que cada e quando que los dichos canarios de la dicha ysla e comun e de la dicha Gran Canaria o qualquier o qualesquier dellos benieren a qualquier o qualesquier destas dichas çibdades e villas e lugares... les dexedes libremente venir e pasar y estar e volver a la dicha ysla de la Gran Canaria ansy por tierra como por mar libre e seguramente con las dichas mercaderías e otras cosas susodichas e syn ellas e que los non catibedes nin prendades nin enbarguedes nin firades nin lisedes nin matedes nin consyntaes nin fagays fazer otros males nin dapños ni desaguisados algunos en sus personas e bienes contra drecho por quanto nos rescibimos por esta nuestra carta e por el dicho su traslado como dicho es a los dichos canarios e a cada vno dellos e a sus personas e bienes e

mercaderías e cosas dellos e de cada vno dellos so nuestra guarda e anparo e defendimiento real e queremos y es nuestra merçed e voluntad que por ser como son nuestros vasallos sean tratados e defendidos e anparados como lo son los otros nuestros vasallos e súbditos e naturales destos nuestros rreynos e sy alguna o algunas personas fueren o pasaren o quisieren yr e pasar contra lo en esta nuestra carta contenido o contra cosa alguna o parte dello mandamos a vos las dichas nuestras justiçias e a cada vno e a qualquier de vos en vuestros lugares e juridiçiones que pasades e proçedades contra las tales presonas e contra cada vna dellas por todo rrigor de derecho como contra aquellos (que) quebrantan e pasan seguro puesto por su Rey e Reyna e señores naturales esecutando en ellos y en cada vno dellos las penas que las leys destos dichos nuestros reynos en tal caso quieren e disponen e los vnos nin los otros no fagades nin fagan endeal»¹.

EL PROBLEMA CULTURAL

El otro problema, el que llamábamos problema cultural: el de la hispanización de la raza guanche, se resuelve totalmente sin esfuerzo. Los dos pueblos que se disputan el dominio de las Islas se aman y se admiran mutuamente en un elevado ambiente de comprensión espiritual; aun por la brecha que abre la espada en

¹ Fragmento incluido en R. C. expedida en Valladolid, Enero de 1515.

la carne del pueblo guanche entra un rayo de luz que suavemente le transforma el alma: la luz de la fe y de la cultura hispana que calma las inquietudes de su espíritu ansioso de romper los estrechos moldes creados por su aislamiento.

Antes que en el puerto de las Isletas surgieran los primeros carabelones llevando al mástil los pendones de Castilla, mucho antes que Fr. Hernando de Talavera aconsejara a los Reyes Católicos la adquisición del pleno derecho a las tres Islas mayores, a través del Señorío de Herreras y Perazas llegaba a nuestras Islas la pura corriente del Hispanismo; y la enorme capacidad espiritual del pueblo guanche fué haciendo suyos, a medida que frecuentaba el trato con los españoles, el Evangelio y la lengua de Castilla, el pensamiento luminoso y las heroicas virtudes, la generosidad y la hidalguía, la estima del honor y el espíritu caballeresco, el alto sentido de humanidad y la inquietud aventurera del pueblo más grande de la tierra.

Esta insensible hispanización de la raza guanche, acentuada con la intervención directa de Castilla, este progresivo fermento de la levadura hispana en el alma bien dispuesta de nuestros aborígenes, es la clave de muchos episodios que de otra suerte no tendrían explicación satisfactoria; la facilidad en otorgar a los extranjeros licencia para edificar en sus costas oratorios y castillos; el hecho de que desde 1434 tratara el Papa con unos franciscanos naturales de la Gran Canaria donde había cristianos desde diez años antes; la existencia de capillas en Tenerife y en la Palma; la solicitud del

Obispo Calvetos en trasladar la Catedral a Gran Canaria desde 1435, así como su anhelo de multiplicar los misioneros en las Islas no dominadas aun por los españoles; aquel episodio conmovedor de Diego de Silva libertado con su gente por el Guanarteme de Gáldar a petición de una mujer cristiana; la benevolencia en el trato de los prisioneros y la generosidad con que se facilitaba su rescate; la ausencia del Guanarteme Tenesor en todos los encuentros con los españoles; la inteligencia de casi todos los reyes de la Palma con Fernández de Lugo al presentarse para ocupar el territorio; la alianza de Añaterve, Mencey de Güimar con el mismo general y la negativa de otros cuatro Menceyes a luchar con Bencomo en la defensa de Tenerife; estos y otros muchos hechos desconcertantes en la historia de las Islas no se explican sino por una abundante transfusión del espíritu cristiano y español.

Mención aparte merece el caso del rey de Gáldar, el hombre representativo de los valores de su raza. Su prisión en la famosa cueva de Agaete con algunos de sus Guáyres que se asocian poco más tarde a las empresas militares españolas, no es un hecho de armas sino una entrega previamente convenida en la que se guardan las formas para no comprometer la libertad de los vasallos. Una prisión en que no hay cadenas sino abrazos, un paso por la Corte de Calatayud donde los Reyes Católicos rodeados de Grandes y Prelados le aguardan para honrarle y un viaje a Toledo donde junto a la pila bautismal le espera el Gran Cardenal de España, no es la presentación espectacular de un cacique mejicano

ni el ejemplar castigo de un Yugurta, sino la recepción de un español ilustre, que vuelve luego de capitán a la ocupación de su propio territorio, donde ¡caso raro! los vasallos no tienen para él que fuera su rey y luego el aliado de sus enemigos, ni una sola palabra de reproche.

La rendición de las Islas se hace mediante pactos honrosos para ambas partes, en que se reconocen y respetan todos los derechos sin distinción de vencedores y vencidos, y cuando sobre las ruinas de reinos y menecyatos son tremolados los pendones de Castilla, españoles y guanches se abrazan como hermanos para seguir siempre juntos por el sendero luminoso de la Historia.

Y se da el caso extraño, único en el mundo, de que tan rápidamente se realizara la transformación del pueblo guanche, que no hubo tiempo de recoger su idioma, del que apenas nos quedan unas docenas de palabras, ni los cronistas pudieron consignar con gran detalle las tradiciones guanches porque los aborígenes se negaban a hablar de su pasado; dejando con tanta prisa la antigua manera de vivir para asimilarse las costumbres nuevas, que, como yo mismo he comprobado cien veces en mis exploraciones, abandonaron en las cuevas y humildes casitas de piedra seca sus armas y utensilios como cosa inútil cuando comenzaba para ellos una nueva edad de mayor cultura.

Pocos años bastaron para que remontando el vuelo la blanca mariposa, no recordara dónde había dejado el humilde zurrón de la crisálida.

De cómo se realizaba este extraño fenómeno de transformación tenemos una muestra en el siguiente tes-

timonio de Sedeño que alude a la conversión religiosa, la más difícil, pero la que más claramente se ofrecía a la observación de los cronistas: «El Sr. Obispo, dice, con sus predicaciones hacía mucho fruto en la conversión de los canarios y cierto que en pocos días hallo se feneciera, si no entrara la avaricia de por medio.. andaban en el real muchos canarios ya cristianos, y de cada día se venían otros los cuales oían la doctrina que se les predicaba con mucha voluntad y con ella lo decían a los demás y hacían que se viniesen a convertir»¹ Palabras de oro de un testigo presencial que se refieren a los primeros tiempos de la actuación de Pedro de Vera, mucho antes de que se rindiera la Gran Canaria. ¡Magnífico ventanal abierto por la pluma de un cronista sobre la vida íntima de canarios y españoles en los días mismos en que se disputaban la dominación política de la Isla, a través del cual podemos ver a la distancia de cuatro siglos la más brillante confirmación de la tesis que vengo sustentando! Maravilloso proscenio tendido sobre el teatro de la Historia en el que, más allá del primer término en que se oye el ruido de las armas, Canarias y España reproducen una dulce escena bíblica: aquella escena de Rut la espigadora moabita que descansando sobre el pecho de Noemi le dice estas palabras que son como el lema de nuestro escudo y el resumen de nuestra historia: «Yo te seguiré por todos tus caminos y no tendré más hogar que tu propia morada porque tu pueblo será mi pueblo y tu Dios será mi Dios».

1 Ibid. XI.

Es hora ya, Señores, de que acaben los lirismos que envuelven al pueblo guanche en una falsa aureola de martirio; es hora de que literatos y poetas, cortando el vuelo a fantasías y sentimentalismos, dejen de llorar como plañideras sobre la perdida independencia del pueblo guanche; este pueblo entra en la nueva edad de su historia sin haber perdido más que una sola cosa: su barbarie. Lo demás no la ha perdido: lo ha transformado ganando infinitamente con el cambio, porque llega a su nueva era de redención en el preciso momento en que con los bloques de los antiguos reinos el genio de los Reyes Católicos reconstruye a España, y Canarias entra como un reino más en esta maravillosa construcción política, no como una colonia libertada; no como una sierva manumitida; porque nace libre y señora, llevando en el timbre de su escudo una corona nueva hecha con unos granos del oro viejo de las coronas de Aragón y de Castilla, para ser como la mano de España tendida sobre el cobalto del *mare tenebrosum*, señalando al genio de Colón la ruta que han de seguir sus carabelas para arrancar a las sombras de Occidente el secreto de un nuevo mundo.

POR QUÉ SOMOS ESPAÑA

Y ¿dónde está la explicación de este fenómeno? He apuntado la oportunidad con que llega Canarias al mundo de la Historia: el momento de la reconstrucción de España; conocemos también el fin intencional de los Re-

yes Católicos en la hispanización de nuestras Islas, de las que querían hacer, en expresión de Nebrija, como un barrio o provincia suburbana de España. Ambas circunstancias contribuyen eficazmente a la suerte política del Archipiélago, pero no explican suficientemente su incorporación al territorio nacional. ¿Por qué Canarias no quedó en la categoría de colonia como las tierras conquistadas en el Nuevo Mundo? ¿Por qué nuestras Islas no son una posesión de España sino España misma?

Ni la oportunidad histórica, ni la buena intención de los Reyes de Castilla nos ofrecen una explicación satisfactoria; los príncipes podrán crear un artificioso estado político, pero no depende de su voluntad la fusión espiritual de dos pueblos sin la cual su unión política sería fatalmente pasajera y estéril. Para explicar este raro fenómeno histórico es necesario acudir al análisis filosófico del hecho mismo de la hispanización. Hispanizar es transfundir el *Hispanismo*, como cristianizar es infundir el Cristianismo, y por Hispanismo entiendo el espíritu de España: esa realidad compleja, indefinible, que, como la forma substancial de los escolásticos, da el ser específico a nuestra Patria; y así como toda la materia actuada por una misma forma es específicamente un mismo ser y todos los miembros informados por un mismo espíritu constituyen un solo cuerpo, así todos los pueblos informados por el espíritu de España son España. Ahora bien, la fuerte corriente hispanizadora que llegaba a nuestras Islas saltando por encima de los obstáculos creados por el torpe ejercicio de las armas, la excelente disposición del pueblo guanche para recibirla, los estre-

chos límites del territorio y la misma rapidez con que, por la feliz concurrencia de todos estos factores, se realizaba la transformación, hicieron que fuera perfecta y completa la transfusión del Hispanismo. Cuando sobre nuestras Islas fueron tremolados los pendones de Castilla, el *Catolicismo, la lengua y el Derecho de España*, los tres elementos esencialmente constitutivos del Hispanismo, eran nuestro propio espíritu. Si nuestro pueblo informado por el espíritu de España, actuado por la forma substancial que determina el ser específico de España, hubiera quedado al márgen de la organización política del Estado, nuestra situación anormal y violenta habría sido semejante a la de las tierras irredentas en las que la secesión impuesta por el capricho de un tratado separa el cuerpo del espíritu creando una monstruosidad política que tarde o temprano rompe el equilibrio de los pueblos.

El caso de América es distinto aunque, de no haber desviado la mala suerte el curso de la Historia, habría llegado a tener con el nuestro grande semejanza, porque América no fué propiamente una colonia, sino un país en periodo de hispanización. La política colonial consiste precisamente en negar a los pueblos sojuzgados el espíritu de la metrópoli; y el afán de España era llevar al Nuevo Mundo su propio espíritu. Pero la extensión inmensa del vasto Continente, la multitud y variedad de sus razas con la innegable inferioridad de sus condiciones étnicas, la multiplicidad de sus lenguas y dialectos, y aun el mismo alejamiento de aquellas tierras, son otras tantas dificultades, casi insuperables, que

hubieran exigido largos siglos para la completa transfusión del Hispanismo. Si España hubiera podido terminar allí su obra como la terminó en Canarias, en lugar de veinte naciones prematuras que vinieron a la vida sin la plena posesión del Hispanismo y sin el suficiente desarrollo de su propio espíritu, existirían hoy en América, orgullosas de su destino, veinte provincias transoceánicas de España.

Canarias es España y no una posesión de España por una consecuencia lógica del hecho perfecto de la hispanización de nuestras Islas.

NUESTRA FISONOMÍA

No pierde sin embargo nuestro pueblo, al hispanizarse, los rasgos de su fisonomía; no se diluye en la masa ibérica su individualidad, porque mezclado con la sangre hispana llevamos en las venas un caudal de sangre guanche suficiente para determinar variantes raciales de importancia y vivimos en un clima que influye necesariamente en las condiciones de nuestro medio y el mismo aislamiento geográfico nos obliga a vivir nuestra propia vida; pero nada de ello es obstáculo a nuestra pura y limpia hispanidad; también los pueblos del solar ibérico conservan a través de los siglos su fisonomía regional y ello no empece a su españolismo, porque el Hispanismo es algo espiritual y trascendente; es como el alma que da unidad y vida a los diversos miembros de un mismo cuerpo sin destruir su forma ni alterar su pro-

pia función orgánica. Lo regional es lo accidental: es la variante y el matiz; lo que bajo las accidentalidades regionales es siempre uno y lo mismo, lo substancial, es España; entender el regionalismo de otra manera es empequeñecer la Patria.

Veamos ahora algunas características de este nuevo pueblo hispanizado; nuestra vida religiosa, política, artística, cultural, se teje desde hace cuatro siglos sobre la recia urdimbre de los valores espirituales de la madre España; pero el hilo de la trama es el hilo de nuestra propia vida regional que en el ir y venir de la misteriosa lanzadera con que teje la Providencia la historia de los pueblos, va dibujando los rasgos inconfundibles de nuestra propia fisonomía espiritual. La santa religión de Cristo que es la santa religión de España, ilumina y penetra toda la vida espiritual de nuestro pueblo; aquí, como en las demás regiones españolas, la devoción a la santa Eucaristía creó Sacramentales y Hermandades; pero las hopas rojas de nuestros Hermanos del Santísimo encienden llamaradas de amapolas junto a las espigas Eucarísticas; y delante de las carrozas del *Corpus* tiende por las calles nuestro piadoso arte regional los tapices de flores naturales que son la admiración del mundo. Aquí como allá somos devotos de la Virgen; sus iglesias y ermitas esmaltan todos los paisajes y se abren a lo largo de todos los caminos; la misma tradición hispana que envolvía en jirones de leyenda la aparición de las imágenes ocultas en tiempo de la dominación árabe, envuelve a muchas de las nuestras en el encanto de un origen lleno de maravillas y misterios;

las mismas galas procedentes de las sederías toledanas ocultan a la vista de los profanos la talla de las efigies; la misma profusión de alhajas y de joyas las oprime; la Virgen de las Nieves en La Palma es negra como la de los Milagros en el Puerto de Santa María y nuestra Virgen de Candelaria es morenita como la de Monserrat; pero las manifestaciones populares de nuestra devoción mariana, las procesiones y romerías a nuestros santuarios tienen sus modalidades costumbristas, sus propias notas de color que en vano buscaríamos en las romerías de las demás regiones españolas.

Nuestra lengua, lo decimos con orgullo, es la rica lengua de Castilla, y en ello nos consideramos más afortunados que las regiones que hablan un dialecto propio; pero tenemos nuestros términos y modismos regionales que el uso, árbitro de la lengua como dijo Horacio, ha ido plasmando al márgen del idioma patrio: tenemos nuestro acento regional que no debemos perder llevados de un exagerado puritanismo fonético, ya que la lengua se enriquece con todas las variantes, como se enriquece el color con las tonalidades y matices y el sonido con la multiplicación de los armónicos.

Nuestro régimen político-administrativo es y ha sido siempre substancialmente el mismo de todas las regiones españolas; nacieron nuestros municipios con los privilegios y franquicias que les otorgaban los fueros y ordenanzas municipales dictados por los Reyes Católicos que empeñaron su palabra de que «en ningún tiempo ni con pretexto alguno serían enagenadas ni separadas de la Corona las Islas ni parte de ellas, con término

de señorío o de otro modo a favor de cualquiera persona que fuese». ¹ La división del territorio en provincias alcanzó a Canarias pero, andando el tiempo, fué necesario volver al primitivo régimen administrativo de Cabildos insulares impuesto por nuestros caracteres geográficos.

El arte es un maravilloso exponente de la cultura y de la psicología de los pueblos; el arte de la antigua Roma, pobre de formas propias, revela hasta qué punto fué el Imperio de los Césares influido por el espíritu y la cultura helénica; el arte español trascendió de religiosidad y misticismo, refleja la influencia del Cristianismo en el genio de la raza hispana; los diversos estilos artísticos plasman siempre el pensamiento y las preocupaciones de una época; un mismo estilo ofrece, a un mismo tiempo, diferenciados caracteres en cada uno de los países en que se cultiva: el gótico alemán no es el gótico español, inglés o italiano, porque cada pueblo imprime a su arte la modalidad de su propio espíritu. El arte canario es una clara demostración de que nuestro espíritu está saturado de Hispanismo. La arquitectura civil y religiosa en nuestras Islas es española, pero con variantes regionales suficientes para crear un estilo; la maravilla de nuestros techos renacentistas y mudéjares, tan buenos como los mejores de Sevilla y Granada, Zaragoza, Córdoba y Toledo, llevan el sello de una evolución bien destacada.

El mobiliario español evoluciona igualmente en

1 Real Cédula expedida en Salamanca a 20 de Enero de 1487.

nuestro suelo, donde la escasez de materiales, acucianado al ingenio del artista, le obliga a vencer dificultades de técnica y ornamentación con maderas tan duras y difíciles como la tea y el *barbusano* que le proporcionan nuestros bosques.

El arte religioso en sus diversas ramas es sin duda alguna el que ofrece más abundante material de estudio: los artistas italianos y españoles que se desplazaban a las Américas en busca de fortuna se quedaron en nuestras Islas más o menos tiempo en espera de una ocasión propicia para embarcar a su destino y, entretanto, aceptaban el trabajo que se les ofreciera en nuestras iglesias; a sus talleres acudieron nuestros jóvenes como aprendices adquiriendo el conocimiento del estilo y el gusto de la época; pero luego quedaban sin maestros, cortada por el aislamiento la posibilidad de seguir paso a paso la evolución artística, y hasta que la casualidad les deparrara nuevos guías que pudieran enseñarles cosas nuevas, se veían precisados a superarse con el esfuerzo de su propio ingenio, creando modalidades de estilo que caracterizan un arte regional.

Nuestros escultores, tan cortos en número como largos en producción artística, recogen las normas fundamentales de la gloriosa tradición imaginera de España; pero el modelo de los Cristos de Luján o de las Dolorosas del tinerfeño Luis Estevez, el modo de concebir e interpretar la figura humana y el divino dolor del Mártir del Calvario han sido inspirados en el tipo racial y en la psicología de nuestro pueblo. Y los tallistas de nuestros viejos retablos interpretaron a su modo los

cánones del Plateresco y plasmaron a su manera las fantasías del Barroco.

Los gremios de orfebres y plateros de Tenerife fueron sin duda los que mejor supieron imprimir en la plata mejicana el punzón inconfundible de un arte propio: un arte pobre de técnica pero rico de ingenio que llenó nuestras iglesias de candelabros y frontaleras, de custodias y cálices, de relicarios y cruces procesionales, de ostensorios y sagrarios que estudian y admiran los artistas forasteros. Quizá muchos de nuestros propios paisanos ignoran que las andas y baldaquinos que adornan las imágenes de mayor devoción en todo el Archipiélago y las custodias monumentales que bajo una lluvia de flores pasean por nuestras calles la Majestad Eucarística en la tarde gloriosa del *Corpus-Christi* han sido hechas por artistas de Canarias en los talleres de Tenerife y son magníficos ejemplares de un arte que no puede estudiarse fuera de nuestras Islas.

Lo mismo que con el arte acontece con regocijos públicos y costumbres familiares que, huyendo del rase-ro cosmopolita que llega a nuestros puertos y de la pedante cursilería que lucha contra el rancio costumbrismo en todos los países, se recogen a las Islas más remotas y a los pueblecitos escondidos al socaire de nuestras altas cumbres. Los trajes regionales y las galas y enjoyados turbantes de los danzarines, el *tango* y el *vivito*, el *santodomingo* y los demás bailes y danzas acompañados del pito y el tambor mientras corea un *pie* de romance la muchedumbre; el sainete representado al aire libre sobre un tabladillo adosado a los mu-

ros de la iglesia y el auto sacramental de Pastores y Reyes que precede a las solemnidades litúrgicas de Nochebuena; los juegos de barcos y castillos, los carros y loas, son una supervivencia de las costumbres españolas del siglo de oro; pero el *tajaraste* y el *ajijide*, la lucha y el juego del palo son reliquias vivas del pueblo guanche.

Los aires populares de nuestro pueblo, inmortalizados en el pentágrama por un ilustre músico canario, tienen su ascendencia en los aires populares de diversas regiones españolas: el *canto del boyero* con que rimaban nuestros labriegos las duras faenas de la tierra, de cadencias llanas y sencillas como el alma de nuestros campesinos, de notas largas y profundas como el surco que va abriendo la reja del arado en la besana, tiene su abolengo en las canciones asturianas, como es la *isa* una estilización de la jota aragonesa, y las *seguidillas* y *saltonas*, *malagueñas* y *tanganillos* una derivación de los aires andaluces, teniendo que volver al Norte, al estro sentimental de la música gallega, para encontrar la estirpe del *arrorró*, nuestra incomparable canción de cuna y de las *folías* que condensan en sus notas toda la luz de nuestro cielo y la sinfonía de nuestros mares, el murmullo de nuestros bosques cargados de misterio y la serena belleza de nuestras noches tropicales; cadencias amigas que son para nosotros el lenguaje del corazón y tienen dulzura de idilios y rujir de pasiones encendidas; flecha sonora que, rasgando los espacios en ansias de lo infinito, se lleva prendida en sus plumas toda el alma de Canarias.

Así el hilo de la vida regional va dibujando nuestra propia fisonomía sobre la recia urdimbre de los valores espirituales de la madre España; así fermentó la masa de nuestro pueblo con la levadura de la Hispanidad.

NUESTRA HISTORIA

A la vez españoles y canarios, llevamos en el alma el santo amor de las dos patrias, y damos siempre a cada una su valor, sabiendo ser canarios en España y españoles en el mundo, como lo tenemos bien acreditado a lo largo de cuatro siglos.

Llegamos los últimos a la Historia de España, pero no quedó en nosotros estéril el genio fecundo de la Hispanidad; hemos dado conquistadores y colonos, gobernadores y misioneros, industrias y cultivos a la América; generales al ejército, almirantes a la armada, caudillos a la política, embajadores a la diplomacia, obispos a la Iglesia, ministros y consejeros al Estado, maestros a las Universidades, ingenios preclaros a las letras y a las artes y muchos soldados a la Patria.

Con nuestros hermanos peninsulares fuimos a la conquista del Nuevo Mundo y allá fundamos ciudades y virreinos que llevan todavía el nombre de nuestras islas y poblaciones.

Con nuestros hermanos peninsulares luchamos en todas partes por el honor de España, desde las guerras de Flandes hasta la epopeya de la independencia nacional; desde la insurrección de las Colonias hasta las cam-

pañas de Marruecos, pagando largamente nuestra contribución de sangre, porque a los canarios no nos tiembla el pulso cuando llega la hora de ofrendar la vida en los altares de la Patria.

Con nuestras flotillas armadas en curso limpiábamos los mares de la piratería que acechaba el paso de los galeones cuando volvían de América trayendo el botín de la conquista, y con nuestra sangre ahogamos la ambición de ingleses y holandeses cuando intentaron arrebatarnos a España este pedazo del territorio nacional; Drake, Vander-Doez y Nelson, los tres almirantes que con el poder de sus armadas tuvieron en conmoción al mundo, pasaron por la humillación de morder el polvo en nuestras costas y ganaron a nado sus navíos o volvieron a ellos heridos y maltrechos, dejando en nuestras manos banderas de combate y jirones de su gloria militar. Gavilanes y leopardos experimentaron el coraje del fiero cachorrillo de los leones de Castilla.

ESPAÑOLISMO HERÓICO

Y justo será reconocer que es tres veces heróico nuestro españolismo. La solución de continuidad del territorio nacional determina facilmente una anormalidad en la circulación de los valores espirituales que se traduce por un colapso del patriotismo en los pueblos aislados; y nosotros, por encima del aislamiento que nos impone el caracter geográfico de nuestro territorio, hemos teni-

do siempre sintonizado el corazón para que latiera al unísono con el corazón de España.

El trato con los extranjeros puede hacer que baje el termómetro del patriotismo. Aun no había terminado el siglo XV cuando los extranjeros tomaron posiciones comerciales en nuestras Islas, posiciones que se fueron afirmando cada día porque en sus mercados encontrábamos casi exclusivamente la posibilidad de vender los productos del país. Al oro extranjero ha debido su desahogo económico el Archipiélago; los barcos extranjeros son los que en mayor número y con mayor frecuencia visitan nuestros puertos; los turistas extranjeros son los que conocen las bellezas naturales de las Islas y los que en las temporadas invernales se acojen a la dulzura de nuestro clima; la ciencia extranjera es la que ha estudiado nuestra fauna y nuestra flora y la que ha recogido en sus museos las más valiosas reliquias de nuestra prehistoria. Ninguna otra región de España ha estado sometida a tan dura prueba; nosotros, sin embargo, hemos sabido mantener con los extranjeros nuestras relaciones comerciales, sin tener con ellos ninguna clase de comunión espiritual.

Nuestro españolismo, Señores, estuvo sometido a una tercera prueba, infinitamente más dolorosa porque tocaba mucho más de cerca al corazón; hoy podemos hablar de ella, porque cambiaron afortunadamente los tiempos; las cosas pasadas, pasadas están, pero son del dominio de la Historia. El siglo XIX fué para Canarias un siglo de calvario porque nuestros gobernantes,—no España sino nuestros gobernantes que no siempre en-

carnaron el espíritu de España—, se olvidaron de que Isabel la grande hizo de nuestras Islas un pedazo de la Patria; nuestros niños carecían de escuelas donde instruirse; nuestros pueblos estaban incomunicados por falta de carreteras y caminos transitables; nuestras comunicaciones con el resto de España estaban reducidas a unos cuantos correos en el año, y aquí sufrimos los estragos del hambre, de la fiebre amarilla, del cólera morbo, de todas las grandes calamidades que son el triste patrimonio de los pueblos abandonados; nuestros problemas eran totalmente desconocidos en las alturas del poder; fué necesario que llegara el siglo XX para que recibiéramos la primera y única visita del Jefe del Estado en cuatro siglos de incorporación a la vida nacional; fué necesario que se dejaran sentir las convulsiones de un Régimen para que viniera un Ministro a estudiar sobre el terreno las necesidades de las Islas; aquí se experimentaron todos aquellos males que en las Colonias fueron la levadura de la insurrección y aquí sirvieron para demostrar que la insurrección era imposible, porque la insurrección supone un yugo, una cadena, una dominación y una servidumbre, las dos personas del que se impone y del que se revela, y aquí hubo olvido pero no cadenas; hubo abusos de administración pero nunca servidumbre, porque no hubo dos personas ni dos pueblos sino España, la indivisible personalidad de España, que en Madrid olvidaba y aquí experimentaba las consecuencias de su olvido; en Madrid ponía sus intereses en manos que no supieron administrarlos y aquí sufría las consecuencias de la torpe administración.

¡Españolismo tres veces heróico el de nuestras Islas! Españolismo que nos da la clara conciencia de nuestra posición y de nuestra personalidad en relación con las demás regiones españolas, de manera que no nos tengamos por más ni por menos que ninguna de ellas. Españolismo que nos da derecho a levantar la voz delante de los poderes públicos, no para exigir un trato de favor que no lo pretendemos, pero sí para demandar un trato de igualdad en el que nuestros problemas propios sean atendidos como problemas que afectan a la vida nacional. Españolismo que infunde en nuestro espíritu el santo orgullo de la raza que nos llevaría a despreciar a cuantos intentaran llegar a nuestros puertos pensando que iban a tratar con hombres inferiores o a explotar una Colonia y nos hace anhelar profundamente ser mejor estudiados y conocidos, aun por nuestros mismos hermanos, de manera que nadie en el mundo pueda volver a preguntar si somos negros o salvajes los naturales de estas Islas. Españolismo que nos da derecho a la plena posesión de todo el patrimonio espiritual hispano, de manera que todo lo de España lo tengamos como nuestro, y nada de lo nuestro sea tenido como ajeno por España. Españolismo que nos hace vivir intensamente todos los momentos de la historia y todos los episodios de la vida nacional, sintiendo el dolor de todas las desgracias y la zozobra de todas las inquietudes y la vergüenza de todas las traiciones y el aliento de todas las esperanzas y la ilusión de un futuro resurgimiento que vestirá de flores nuevas el viejo tronco de nuestra gloriosa stirpe. Españolismo enjuto y recio del

hidalgo D. Quijote que en la encrucijada de todos los caminos abiertos a la cultura y al comercio de dos mundos jura por Dios y por su honor de caballero que no hubo en la Historia otra nación de más noble sangre ni más altos pensamientos, de alma más cristiana y entraña más fecunda que la sin par y siempre bendita madre España. Españolismo, Señores, que de una vez para siempre hemos querido resaltar en las solemnidades literarias de esta Semana que estamos celebrando en el momento mismo en que está amenazada la paz del mundo por la ambición de los pueblos poderosos y en la hora misma en que la demencia separatista privó del juicio a muchos de nuestros hermanos peninsulares.

Ante el mundo y ante las demás regiones españolas proclamamos la consubstancialidad de Canarias con España y entonamos un himno fervoroso al destino inmortal de nuestra Patria, no como quien evoca glorias muertas para saborear la dulzura del recuerdo, sino como quien siente oreada la frente por la caricia luminosa de un nuevo amanecer y confortada el alma con la firme promesa de un nuevo resurgir.

Cuando se niega el catolicismo de España y se abomina de su espíritu, y se la quiere vaciar de su propio contenido, y se derrocan sus instituciones seculares y se pretende cortar el hilo de oro de su tradición gloriosa que es el hilo de su propia vida, cuando se habla impunemente de separatismos y nacionalismos y se destacan los hechos diferenciales y ni ¡viva España! puede decirse sin despertar inquietudes y celos, nuestra «Semana» de sentida y clamorosa exaltación de la

madre Patria es un grito de reconquista espiritual lanzado desde lo alto de estas peñas solitarias, que resuena como un eco misterioso del que un día congregó a los buenos sobre los picachos de las sierras asturianas para rehacer a España.

Si nuestro clamor se perdiera en el mar o en el desierto y por castigo de nuestros pecados nos abandonara Dios dejándonos a merced de las concupiscencias desatadas; si por sueños de un loco se imaginaran rotos los lazos de los antiguos reinos que ató la santa mano de Isabel la grande; si por una hipótesis absurda pudiera concebirse que algún día se levantaran mojones y fronteras aparcelando la común herencia del solar ibérico, ¡ah, Señores! entonces, ante Dios y ante la Historia Castilla y nosotros seguiríamos llamándonos *España*, porque Dios unió para siempre la suerte de ambos pueblos y lo que Dios atara, los hombres no lo pueden desatar.



Precio: 2 pesetas